



PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE : MARILUZ RODRÍGUEZ GALINDO
DEMANDADO : ARTURO NOVOA QUIROGA
RADICACIÓN : 2014-00476

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de agosto de 2018. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado el oficio proveniente del Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A. visto a folios 623 a 626.

Téngase por agregado el oficio proveniente de ECOPETROL visto a folios 104 a 107.

Se requiere a la parte demandante a fin de que realice el diligenciamiento del oficio número 1750 dirigido a la DIAN el cual no ha sido retirado de la secretaría del Juzgado.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p>	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>63</u> del	
<u>23 AGO 2018</u>	
<p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>	